

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 60** *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2023, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación número 1 del Plan Especial de Infraestructuras del “Centro de Actividades Empresariales A3/Arganda” de la UE-141 del PGOU del término municipal de Arganda del Rey, promovido por Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S. A. (Expediente: 10-UB2-00095.6/2022, SIA 22/095).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación número 1 del Plan Especial de Infraestructuras del “Centro de Actividades Empresariales A3/Arganda” de la UE-141 del PGOU del término municipal de Arganda del Rey, promovido por Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S. A. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 18 de octubre de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(01/17.834/23)

